

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Educativo y Deportivo del H. Senado, la “Ultramaratón Solidaria contra el Abuso Sexual Infantil”, a celebrarse el día 28 de marzo del corriente en las ciudades de General Ramírez y Lucas González.

SEGUNDO: Comuníquese, etcétera.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 11 de marzo de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

NOTA N° 026
REF.: EXP. N° 13.915 H.C.S.

Paraná, 11 de marzo de 2021.

Al Sr. Alejandro NEGRI
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. con el fin de remitirle copia autenticada de la Declaración de autoría de la Sra. Senadora Maidana y de la Sra. Senadora Gieco, aprobada por esta Honorable Cámara de Senadores en Sesión realizada en el día de la fecha, por la que se declara de Interés Educativo y Deportivo del H. Senado, la "Ultramaratón Solidaria contra el Abuso Sexual Infantil", a celebrarse el día 28 de marzo del corriente en las ciudades de General Ramírez y Lucas González.

Saludo a Ud. con toda consideración.

